



NOTA ACLARATORIA

Santa María del Real, Olancho 03 del mes de mayo del año 2023

A través de la presente el departamento de Justicia Municipal aclara que durante el mes de abril del año 2023 no se realizaron los siguientes permisos:

Permisos de venta de cerveza.

Permiso de venta de pólvora.

Permiso de destace.

Por lo tanto, se extiende la presente en el municipio de Santa María del Real Olancho, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.



René H. Castro

RENÉ HUMBERTO CASTRO

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA